

## La Fundación Buesa aboga por facilitar la reinserción

Vitoria

La Fundación Fernando Buesa abogó ayer por la «humanización» no solo de las víctimas del terrorismo, sino también a los «victimarios», que «en aplicación del principio constitucional de reinserción, pueden reincorporarse a la sociedad». La Fundación considera que la idea de justicia «es algo más que el cumplimiento de las penas», razón por la cual han puesto en valor el «principio de humanización» que en los que se basan los encuentros restaurativos entre víctimas y victimarios.

La Fundación presidida por Natividad Rodríguez reivindicó ayer la «humanización no sólo de las víctimas, a quienes se trató de cosificar para justificar los atentados terroristas sino también de los victimarios, que en aplicación del principio constitucional de reinserción, pueden reincorporarse a la sociedad». Además, destacó que para la construcción de una convivencia democrática «plena» resulta fundamental una «memoria ética vinculada a valores de verdad, justicia y dignidad, y también de reparación moral». «Resulta necesario conocer lo que pasó, desvelando el lado ocultado y silenciado», defendió en un comunicado. En este sentido, advirtió que no se puede aceptar un proyecto de convivencia que «se base en un silencio, supuestamente balsámico», que pretende impedir «remover un pasado que nos puede llevar al desencuentro», informa Vascopress.

Esta convivencia se tiene que desarrollar desde el ejercicio de la memoria, «venciendo la tentación de pasar página», pues un ejercicio de «amnesia colectiva» puede suponer «no revisar qué nos llevó a que en el seno de la sociedad vasca anidara el fanatismo asesino».